



Nivel:

**Básico**

**Intermedio**

# Declaraciones Juradas de Renta

## Año Tributario 2021

El propósito de esta charla es dar a conocer a los contribuyentes las principales modificaciones en el proceso de envío de Declaraciones Juradas de Renta del Año Tributario 2021, especialmente el impacto que tiene la Modernización Tributaria en este proceso.

También revisaremos las ayudas y herramientas que ofrece el Servicio de Impuestos Internos para facilitar el cumplimiento tributario de esta obligación.

# Índice:

1. Introducción
2. Modificaciones en el Proceso de Declaraciones Juradas A.T. 2021
3. Navegación de las Declaraciones Juradas
4. Ayudas
5. Más Información

**¿Qué es una Declaración Jurada?**

Una Declaración Jurada es la manifestación que presentan las contribuyentes, bajo juramento ante el Servicio de Impuestos Internos, para cumplir con el trámite legal de entregar información de carácter tributaria propia o de terceros, relacionada con los movimientos del año anterior.

**¿Para qué sirven?**

Las declaraciones juradas de renta recogen la información con la que se elaboran las Propuestas de Declaración de Impuestos Anuales a la Renta de más de 3 millones de contribuyentes anualmente. También sirve para completar la información de algunos asistentes.

**¿Cuál es la normativa asociada?**

Las facultades que permiten solicitar estas declaraciones juradas, se encuentran establecidas en la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos y en los artículos 33 bis y 60 inciso penúltimo del Código Tributario.

La Ley sobre Modernización Tributaria realiza modificaciones a los Regímenes Tributarios de los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta:



Vigentes hasta el 31-12-2019

Renta Atribuida  
Art. 14 A



Regímenes Generales

Parcialmente Integrado  
Art. 14 B



Tributación Simplificada  
Régimen 14 ter



Régimen MiPyme

**NUEVO!**

Vigentes desde el 01-01-2020

Régimen General Semi integrado  
Art. 14 A



Régimen Grandes Empresas

Régimen Pro Pyme  
Art. 14 D N°3



Regímenes MiPyme

Régimen Pro Pyme Transparente  
Art 14. D N° 8



La Ley sobre Modernización Tributaria realiza modificaciones a los Regímenes Tributarios de los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

## Se mantienen:

### ❑ Régimen de Renta Presunta



Régimen de tributación en el cual los contribuyentes tributan sobre el valor del avalúo fiscal de inmuebles en la actividad agrícola; tasación de vehículos en la actividad de transporte; y valor anual de ventas de productos en la actividad minera.

### ❑ Contribuyentes no afectos al artículo 14

Régimen de tributación con contabilidad completa enfocado a contribuyentes que, no obstante obtienen rentas afectas al Impuesto de 1ra. Categoría, carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios. Ejemplos: Fundaciones, empresas del Estado, corporaciones reguladas por el Código Civil.

### ❑ Contribuyentes sin contabilidad

## Características de los regímenes vigentes a contar del 01.01.2020



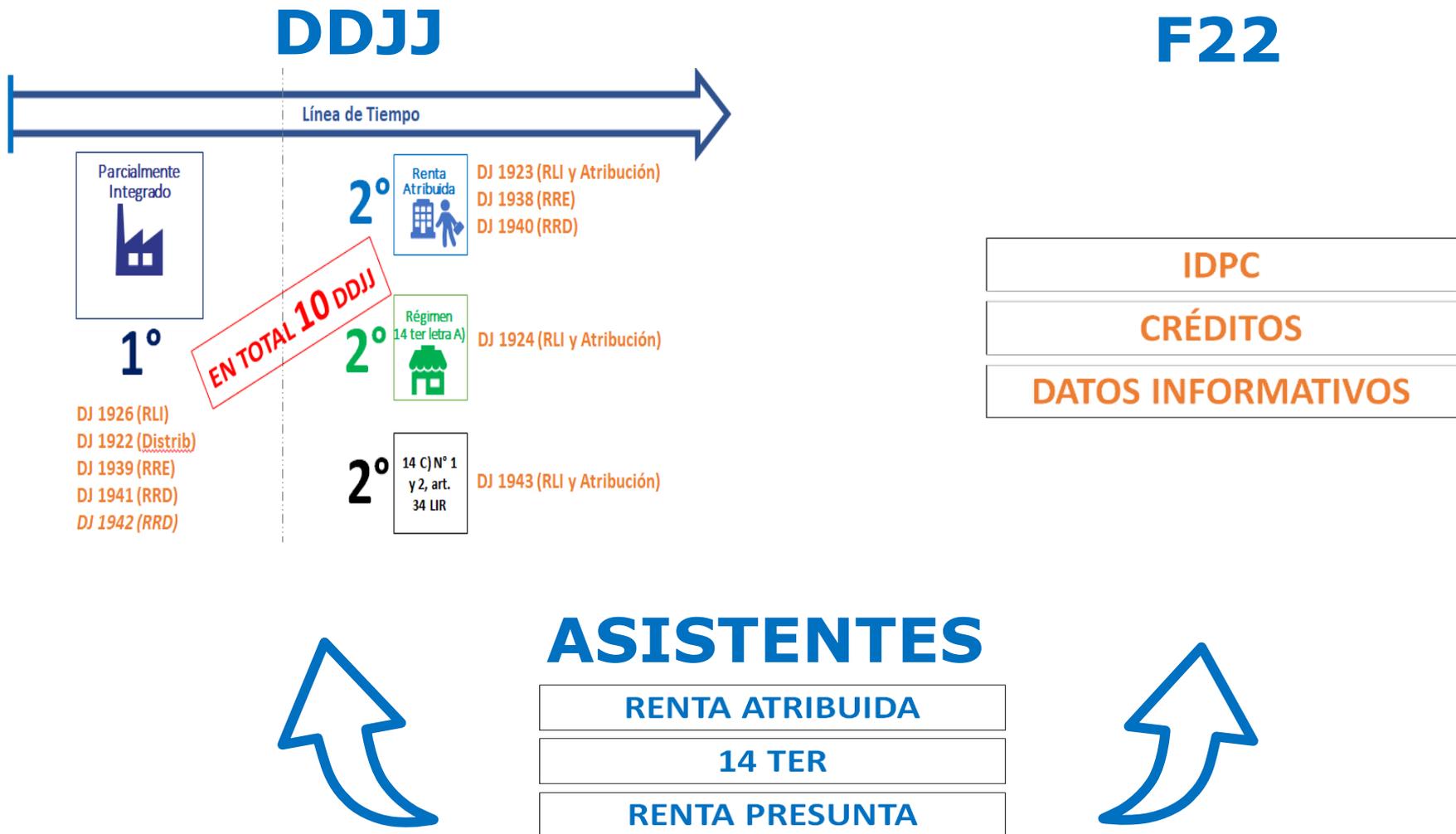
General Semi Integrado	Pro Pyme	Pro Pyme Transparente
<b>Art. 14 A</b>	<b>Art. 14 D N° 3</b>	<b>Art. 14 D N° 8</b>
Enfocado a contribuyentes cuyos ingresos del giro y capital que no le permitan ser clasificados como pyme.	Enfocado a micro, pequeñas y medianas empresas.	Enfocado a micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos propietarios son contribuyentes de impuestos finales.
Tributación en base a contabilidad completa.	Tributación en base a contabilidad completa. Permite optar por contabilidad simplificada.	Liberado de llevar contabilidad completa (puede optar por llevarla).
Tasa de Impuesto de Primera Categoría del 27% e imputación parcial de crédito.	Tasa de Impuesto de Primera Categoría del 25% e imputación total de crédito.*	Liberado del Impuesto de Primera Categoría.
Tributación de los propietarios en base a retiros .	Tributación de los propietarios en base a retiros .	Tributación de los propietarios sobre el resultado anual determinado por la empresa.

*\*Considerar la rebaja transitoria de este impuesto, cuya tasa ascenderá a 10% por las rentas obtenidas durante los años 2020, 2021 y 2022 (Ley N° 21.256). La imputación total del crédito no aplicará para los socios contribuyentes de Primera Categoría que no tengan la calidad de pyme.*

## 2. Modificaciones en el Proceso de Declaraciones Juradas A.T. 2021

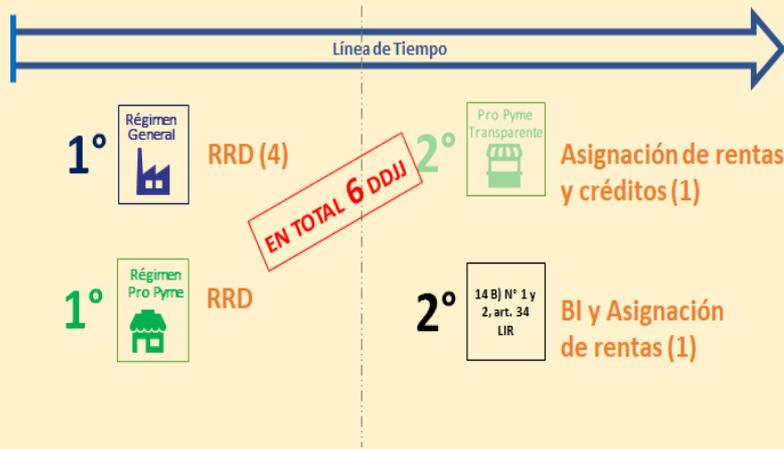


## Modelo de información vigente hasta el A.T. 2020



## Nuevo modelo de información

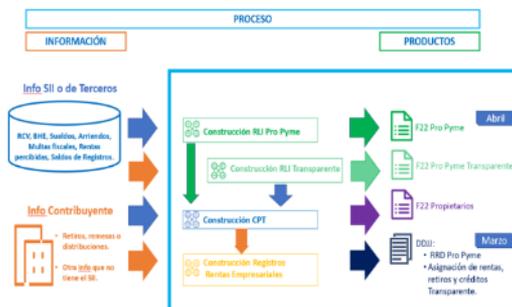
### DDJJ



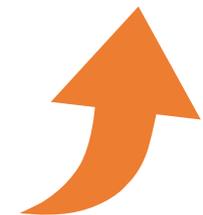
### F22

<b>DETERMINACIÓN RLI</b>
<b>DETERMINACIÓN CPT</b>
<b>DETERMINACIÓN RRE</b>
<b>IDPC</b>
<b>CRÉDITOS</b>
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>

## ASISTENTES

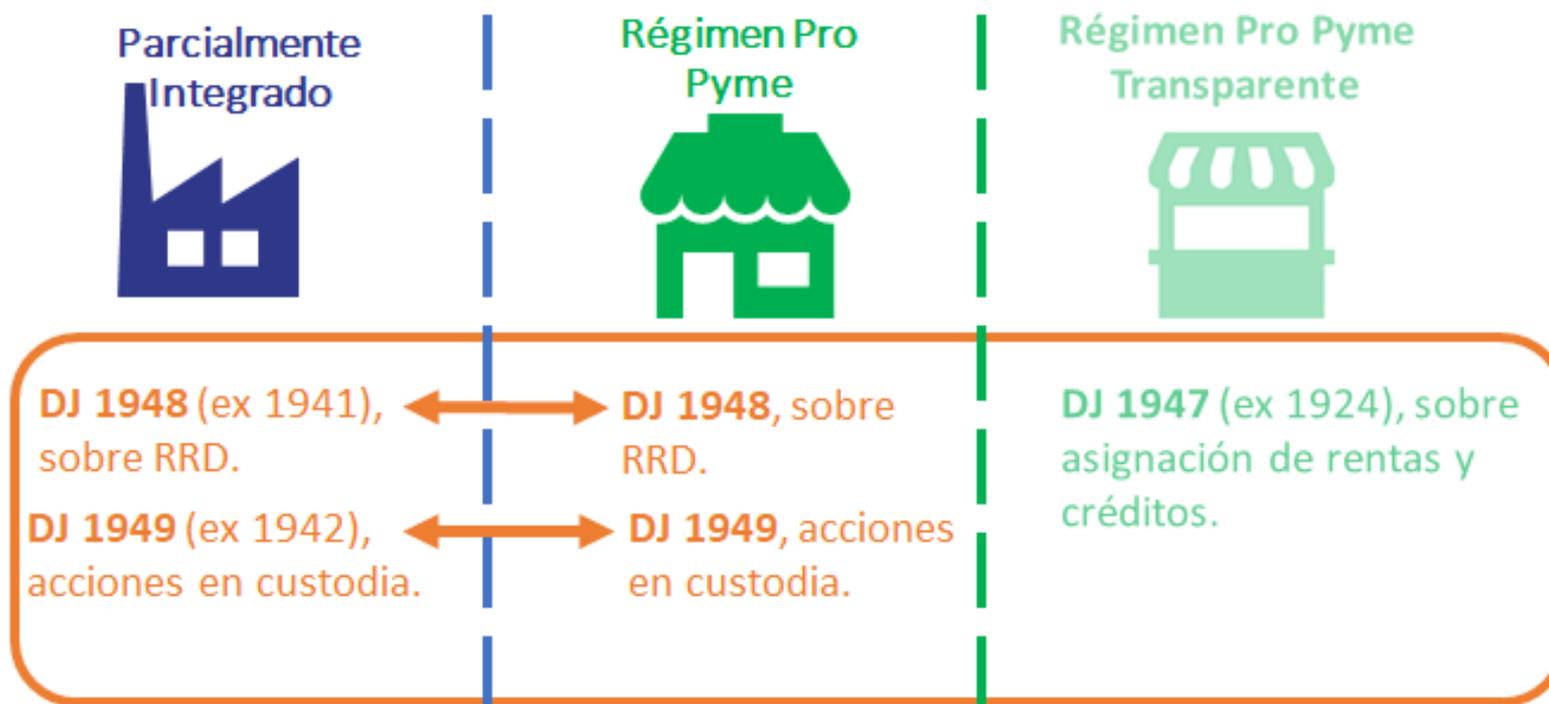


<b>PRO PYME</b>
<b>PRO PYME TRANSPARENTE</b>
<b>RENDA PRESUNTA</b>



## Nuevo modelo de información

A nivel de DDJJ, para el Régimen Parcialmente Integrado, Pro Pyme y Pro Pyme Transparente se entrega sólo la información referente a los retiros, remesas y distribuciones de utilidades (RRD), y de asignación de rentas y créditos.



### Nuevo modelo de información

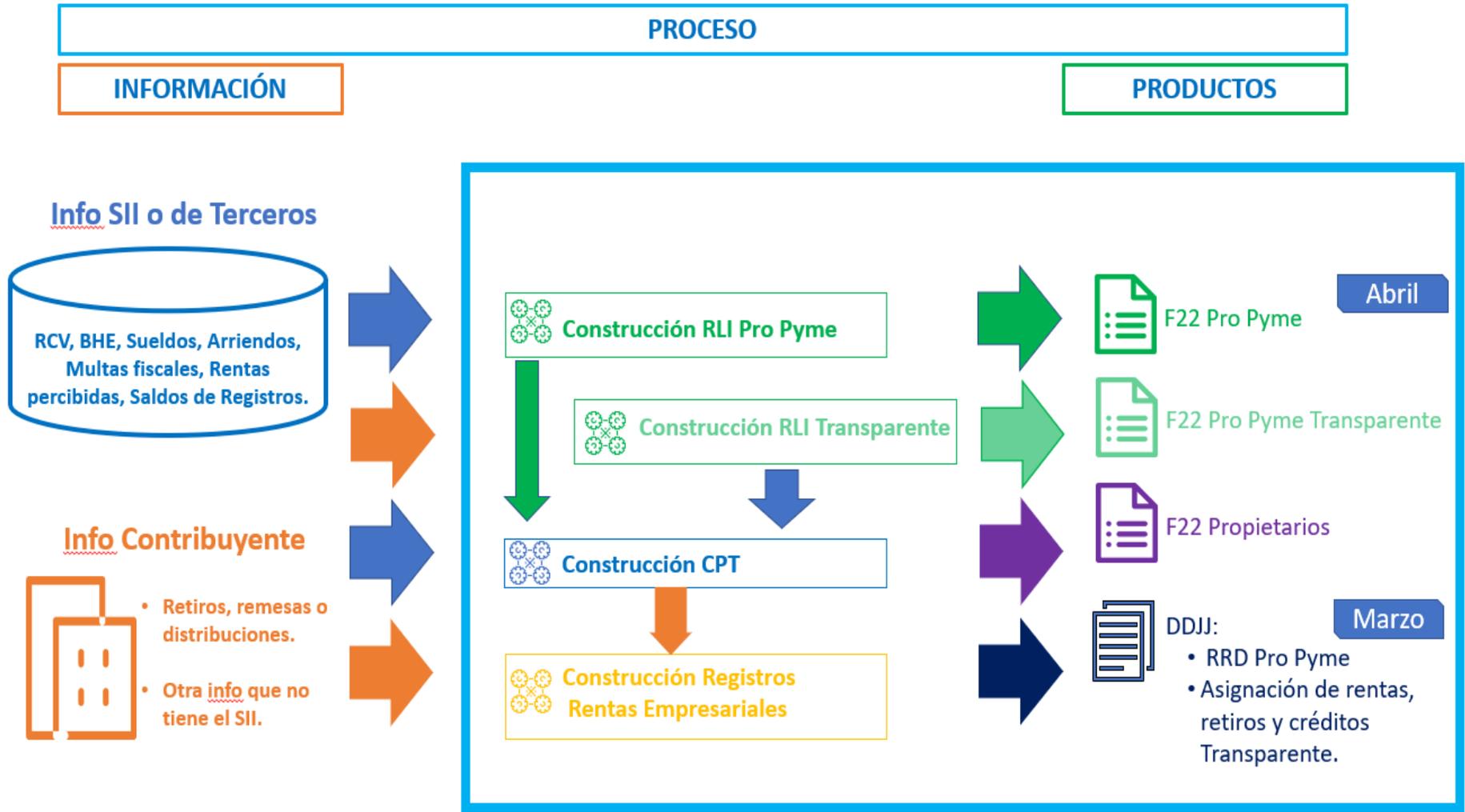
Los asistentes para el Año Tributario 2021 serán los siguientes:

<b>PRO PYME</b>	<b>F1948-F22</b>
<b>PRO PYME TRANSPARENTE</b>	<b>F1947-F22</b>
<b>RENTA PRESUNTA</b>	<b>F1943-F22</b>

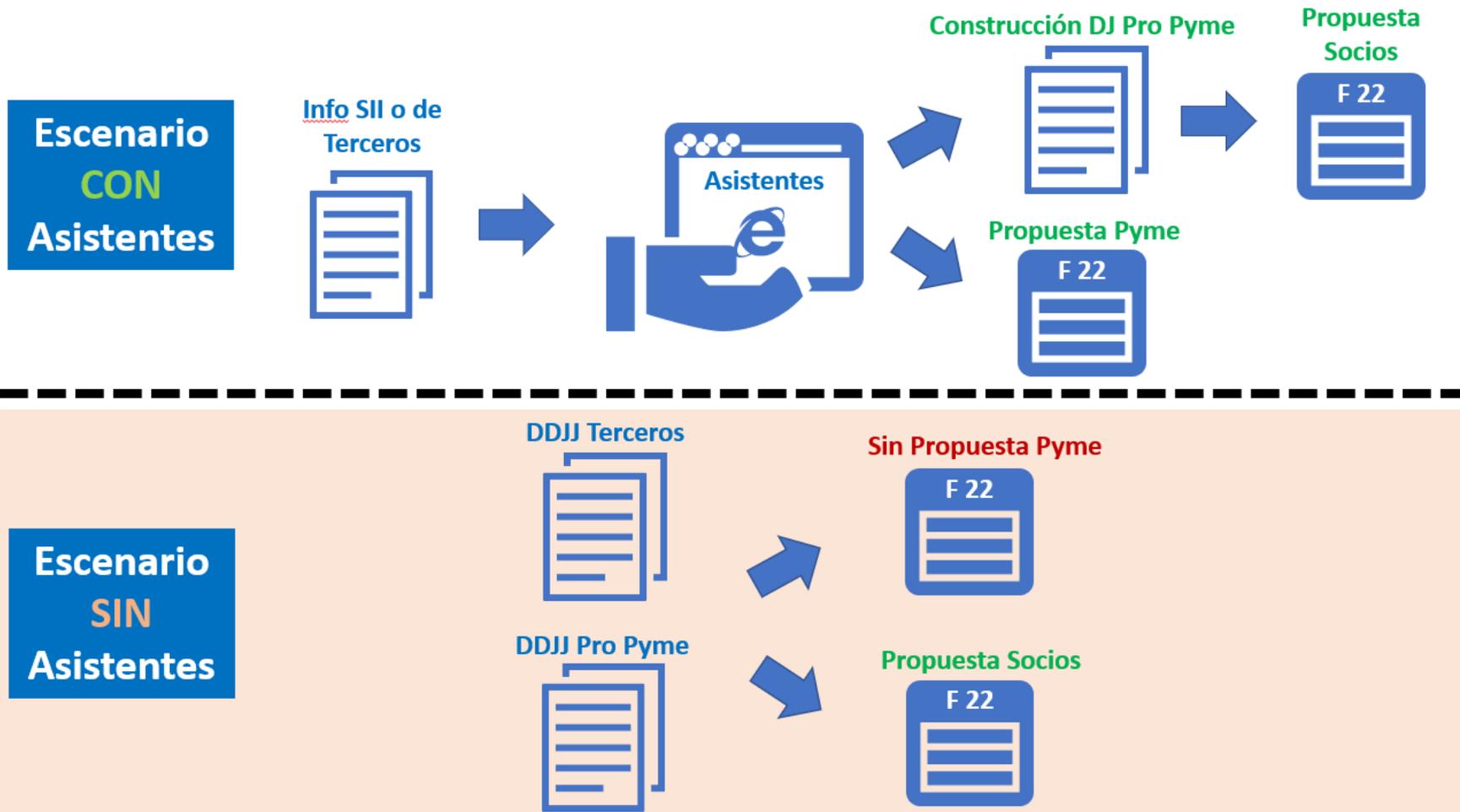
Estos asistentes se construyen con distintas fuentes de información:

- ✓ Registro de Compras y Ventas.
- ✓ Formulario N° 29.
- ✓ Declaraciones juradas presentadas por el contribuyente.
- ✓ Declaraciones juradas de terceros.
- ✓ Formulario N° 22 del año tributario anterior.

## Nuevo modelo de información



## En resumen...



## Declaraciones Juradas Eliminadas

1805	Información es obtenida por otro medio.		DJ de Instrumentos de deuda de Oferta Pública (Art. 104 LIR)
1806	Información es obtenida por otro medio.		DJ de Intereses Pagados (Art. 104 LIR)
1923	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de Base Imponible del Régimen de Renta Atribuida
1924	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de rentas y créditos del Régimen 14 Ter
1938	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de Registros Empresariales del Régimen de Renta Atribuida

MT= Cambios en DDJJ de regímenes por Modernización Tributaria

## Declaraciones Juradas Eliminadas

1939	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de Registros Empresariales del Régimen Parcialmente Integrado
1940	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de RRD y créditos del Régimen de Renta Atribuida
1941	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ de RRD y créditos del Régimen de Parcialmente Integrado
1942	Régimen vigente hasta el 31.12.2019.	MT	DJ sobre dividendos y créditos por acciones en custodia

*MT= Cambios en DDJJ de regímenes por Modernización Tributaria*

## Declaraciones Juradas Nuevas

1947

Base Imponible de Primera Categoría contribuyentes del Régimen Pro Pyme Transparente.

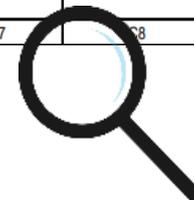
MT

Vence el 30 de marzo

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (propietarios)

N°	RUT del titular	Base imponible a tributar con impuestos finales	DATOS INFORMATIVOS		CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL								PPM puesto a disposición de los propietarios	N° Certificado
			Monto de ingreso diferido contenido en la base imponible a tributar con impuestos finales	Retiros, remesas o distribuciones del ejercicio	Crédito Impuesto de Primera Categoría				Monto Total Crédito IPE (Impuesto pagado en el Exterior)	Crédito por ingreso diferido imputado en el ejercicio		Crédito artículo 33 bis de la LIR		
					No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			No sujeto a restitución	Sujeto a restitución (castigado, 65%)			
					Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución						
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15

Base Imponible a tributar con impuestos finales	DATOS INFORMATIVOS		CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL								PPM puesto a disposición de los propietarios
	Monto de ingreso diferido contenido en la base imponible a tributar con impuestos finales	Retiros, remesas o distribuciones del ejercicio	Crédito Impuesto de Primera Categoría				Monto Total Crédito IPE (Impuesto pagado en el Exterior)	Crédito por ingreso diferido imputado en el ejercicio		Crédito artículo 33 bis de la LIR	
			No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			No sujeto a restitución	Sujeto a restitución (castigado, 65%)		
			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución					
C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14



MT= Cambios en DDJJ de regímenes por Modernización Tributaria

### Declaraciones Juradas Nuevas

1948

Retiros, remesas y/o dividendos distribuidos, o cantidades distribuidas a cualquier título y créditos correspondientes, efectuados por contribuyentes sujetos al Régimen General y Pro Pyme.

MT

Vencimiento según se trate o no de Soc. anónimas

Información a presentar en esta declaración jurada:

- ✓ Fecha de los retiros, remesas o dividendos distribuidos (RRD).
- ✓ Identificación de receptor de los RRD, indicando si son usufructuarios o nudo propietarios.
- ✓ Cantidad de acciones.
- ✓ Monto e imputación de los RRD.
- ✓ Créditos que les corresponden a los receptores de los RRD.
- ✓ Devoluciones de capital.

*MT= Cambios en DDJJ de Regímenes por Modernización Tributaria*

### Declaraciones Juradas Nuevas

1949	Dividendos distribuidos y créditos correspondientes por acciones en custodia. Reemplaza DJ 1942.	MT Vence el 22 de marzo
1950	Archivo maestro. DJ que complementa información de precios de transferencia.	Vence el 30 de j uno
1951	Archivo local. DJ que complementa información de precios de transferencia.	Vence el 30 de junio

MT= Cambios en DDJJ de regímenes por Modernización Tributaria

### Nuevas declaraciones juradas en formato digital

1921

Enajenaciones a las que se refieren los artículos 10 inciso tercero y 58 N° 3, de la LIR y, establece reglas para correlacionar inversiones y pasivos según lo señalado en el inciso quinto del artículo 10 de la LIR.

DJ mensual

1933

Información de mandatarios encargados de gestionar el mandato especial de administración de cartera de valores establecido en la Ley N° 20.880.

Vence el 30 de marzo

1952

Información relativa a los Trusts que se hayan encontrado vigentes durante el periodo respectivo, así como también los datos relativos a la revocación o finalización de dichas relaciones jurídicas que se hayan producido durante el periodo.

Vence el 30 de junio

### Declaraciones juradas modificadas

1879

Se agrega columna con el monto de honorarios totales sin actualizar en el cuadro de resumen, información que se utilizará en los asistentes del Régimen Pro Pyme y Pro Pyme Transparente (la propuesta de 1879 lo calculará). En instrucciones se elimina Art. 145-L Código del Trabajo (Modernización Tributaria) y actualización porcentaje retención Honorarios.

Modifica layout e instrucciones

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION						
MONTO RETENIDO ANUAL ACTUALIZADO			HONORARIOS Y OTROS ACTUALIZADOS TRABAJADORES DE LAS ARTES Y ESPECTÁCULOS	MONTO PAGADO ANUAL ACTUALIZADO POR SERVICIOS PRESTADOS EN ISLA DE PASCUA	TOTAL DE CASOS INFORMADOS	MONTO TOTAL HONORARIOS (sin actualizar)
HONORARIOS Y OTROS (ART.42 N° 2)	REMUNERACION DE DIRECTORES (ART. 48)					
TASA 10,75%	TASA 10%	TASA 35%				
C7	C8	C9	C26	C27	C10	C28

## Declaraciones juradas modificadas

1887

Incorporación de columna en cuadro de resumen (se agregan la Leyes Sociales /AFP, Isapre, etc.) sin actualizar, para sumar a otros montos sin actualizar y proponer como costo de las remuneraciones. Además se menciona eliminación del Art. 145-L Código del Trabajo (desde marzo), Artículo Transitorio asociado a aumento de tasa (mes enero) y calidad de los gastos de representación y Rentas de Isla de Pascua. Se agregan además columnas de montos mensuales de renta sin actualizar.

Modifica layout e instrucciones

TOTAL MONTOS ANUALES SIN ACTUALIZAR						
RENDA TOTAL NETA PAGADA (art. 42 N°1 LR)	IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA RETENIDO POR RENTA TOTAL NETA PAGADA DURANTE EL AÑO	IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA RETENIDO POR RENTAS ACCESORIAS Y/O COMPLEMENTARIA PAGADA ENTRE ENE-ABR. AÑO SGTE.	RENDA TOTAL NO GRAVADA	RENDA TOTAL EXENTA	REBAJA POR ZONAS EXTREMAS (FRANQUICIA D.L. 889)	LEYES SOCIALES
C6	C7	C32	C10	C34	C11	C36

TOTAL MONTO INGRESO MENSUAL (SIN ACTUALIZAR)											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
C49	C50	C51	C52	C53	C54	C55	C56	C57	C58	C59	C60

### Otras declaraciones juradas modificadas

#### Cambio en Layout e Instrucciones

- **F1890:** Intereses y otras rentas.
- **F1894:** Fondos mutuos.
- **F1909:** Desembolsos y otras partidas del inciso tercero del art. 21 LIR.
- **F1914:** Instrumentos acogidos al art. 54 bis LIR.
- **F1922:** Fondos de terceros (FIP, fondos mutuos, otros).
- **F1926:** Base Imponible de 1ra. Cat. y datos contables del balance
- **F1943:** Renta presunta y contribuyentes del art. 14 letra B) N° 1 LIR
- **F1946:** Operaciones en Chile.

Es posible acceder al detalle de cada uno de estos cambios en la opción de "Mas información" del menú de Declaraciones juradas de Renta en sii.cl.

### Otras declaraciones juradas modificadas

#### Cambio en Instrucciones

- **F1812:** Jubilaciones, pensiones y montepíos.
- **F1832:** Donaciones.
- **F1847:** Balance de 8 columnas y otros antecedentes.
- **F1874:** Instrumentos de deuda de oferta pública.
- **F1889:** Movimientos de las cuentas de APV y depósitos convenidos.
- **F1891:** Compra y venta de acciones, otros títulos y activos digitales.
- **F1895:** Retiros de excedentes de libre disposición.
- **F1913:** Caracterización tributaria global.
- **F1929:** Operaciones en el exterior.
- **F1944:** Saldos de cuentas de inversión acogidos al ex art. 57 bis LIR
- **F1945:** Organizaciones sin fines de lucro.

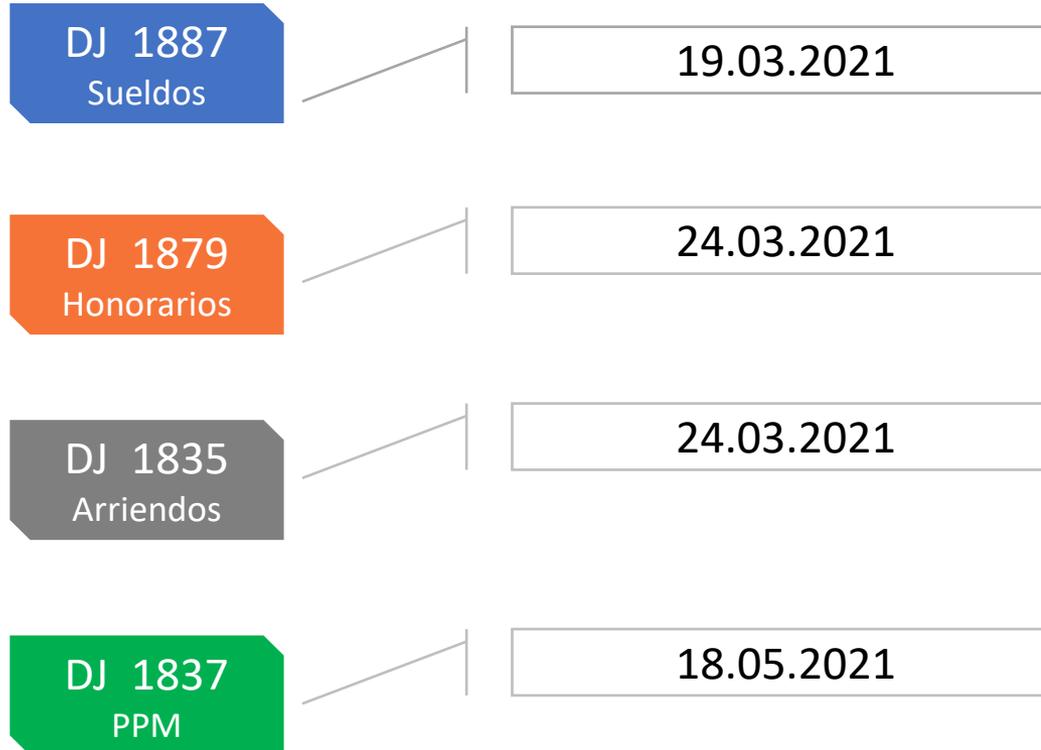
Es posible acceder al detalle de cada uno de estos cambios en la opción de "Mas información" del menú de Declaraciones juradas de Renta en sii.cl.

### Plazos / Resolución Exenta SII N° 128 de 2020 y otras

DDJJ REGÍMENES	Régimen Parcialmente Integrado (Art. 14 A)	Régimen Pro Pyme Art. 14 D N° 3	Pro Pyme Transparente Art. 14 D N° 8	Renta Presunta y Cont. Simplificada
<b>RLI o BI</b>	<b>DJ 1926</b> Plazo: 30.06.21	No aplica	<b>DJ 1947</b> Plazo: 30.03.21	<b>DJ 1943</b> Plazo: 30.03.21
<b>RETIROS , REMESAS Y DIV. (RRD)</b>	<b>DJ 1948</b> Plazo: 26.03.21*  <b>DJ 1949</b> (Corredoras) Plazo: 22.03.21	<b>DJ 1948</b> Plazo: 26.03.21*  <b>DJ 1949</b> (Corredoras) Plazo: 22.03.21	Dato informativo y complementario de RRD	Dato informativo de retiros del ejercicio
<b>BALANCE</b>	<b>DJ 1847</b> Plazo: 30.06.21	No aplica	No aplica	No aplica

*\*Para sociedades anónimas, este formulario vence el 17.03.2021. En el caso de empresarios individuales, vence con antelación a la fecha de presentación del Formulario N° 22, de Impuestos Anuales a la Renta.*

### Plazos / Resolución Exenta SII N° 128 de 2020



### 3. Navegación de las Declaraciones Juradas de Renta

## Perfilamiento

La navegación de las declaraciones juradas busca entregar una visión personalizada de las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes.

### Declaraciones Juradas por Régimen Tributario

- Régimen Parcialmente Integrado: F1847-F1926-F1948.
- Régimen Pro Pyme: F1948.
- Régimen Pro Pyme Transparente: F1947.
- Régimen de Renta Presunta: F1943.

### Declaraciones Juradas Comunes

- F1879 de Honorarios.
- F1887 de Sueldos.
- F1835 de Arriendos.
- F1837 de PPM puestos a disposición.

## Ingreso

The collage illustrates the navigation process on the Sii website. It shows the 'Ingresar a Mi Sii' button in the top left corner of the page. The 'Servicios online' menu is expanded, showing 'Declaraciones juradas' as an option. The 'Declaraciones juradas de Renta' page is shown, with 'Mis declaraciones Juradas' highlighted in an orange box. The page also displays a list of declaration types: 'Declaraciones juradas simples', 'Consulta de Declaraciones Juradas', 'Otras Declaraciones Juradas', 'Declaraciones Mensuales', and 'Nóminas'. At the bottom of the page, there are links for 'Preguntas Frecuentes' and 'Más información'.

**También es posible acceder a través del Portal de Renta**

## Visualización al ingresar

### Declaraciones Juradas de Renta

 Más información

**Ir a año tributario**

Año Tributario:  ▼ → Ir

**Datos declarantes para el año**

**Régimen Tributario:**  
14 D N°3

**Segmento:** Micro empresa

**Actividad Económica:** Reparación de otro tipo de maquinaria y equipos industriales n.c.p.

**Declaraciones por Régimen**
i

Considerando su régimen tributario debe presentar las siguientes Declaraciones Juradas, en caso que corresponda de acuerdo a sus movimientos.

Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación	
1948	Rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas.	26/03/2021	15/03/2021	<div style="background-color: #4caf50; color: white; padding: 5px; border-radius: 3px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;"> <span style="font-size: 0.8em;">📄</span> Consultar                             </div> <div style="background-color: #4caf50; color: white; padding: 5px; border-radius: 3px; display: inline-block;"> <span style="font-size: 0.8em;">✎</span> Rectificar                             </div>

● Pendiente por declarar 
 ● Declarada en proceso 
 ● Pendiente por declarar vencida 
 ● Declarada 
 ● Declarada con observaciones

## Declaraciones juradas por régimen



Declaraciones por Régimen

Considerando su régimen tributario debe presentar las siguientes Declaraciones Juradas, en caso que corresponda de acuerdo a sus movimientos.

Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación	
1948	Rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas.	26/03/2021	15/03/2021	<a href="#">Consultar</a> <a href="#">Rectificar</a>

● Pendiente por declarar ● Declarada en proceso ● Pendiente por declarar vencida ● Declarada ● Declarada con observaciones

En esta sección se muestran las Declaraciones que usted debería enviar de acuerdo al Régimen Tributario que se encuentra registrado al 31 de diciembre del 2020.

## Declaraciones comunes

Declaraciones Comunes 					
A continuación, se presentan las declaraciones juradas más comunes que deberían presentar las empresas y empresarios individuales.					
Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación		
1835	Bienes raíces arrendados.	24/03/2021	Pendiente	 Declarar	
1837	Créditos y PPM puestos a disposición de los Socios.	18/05/2021	Pendiente	 Declarar	
1879	Retenciones de honorarios.	24/03/2021	Pendiente	 Declarar	
1887	Sueldos, otros componentes de la remuneración y retenciones del impuesto único de segunda categoría.	19/03/2021	Pendiente	 Declarar	

 Pendiente por declarar 
  Declarada en proceso 
  Pendiente por declarar vencida 
  Declarada 
  Declarada con observaciones

## Eliminar o agregar declaraciones juradas

Permite eliminar Formularios propuestos en el perfilamiento

**Declaraciones Comunes** i

A continuación, se presentan las declaraciones juradas más comunes que deberían presentar las empresas y empresarios individuales.

Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación	
1887	Sueldos, otros componentes de la remuneración y retenciones del impuesto único de segunda categoría.	24/03/2021		<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span style="background-color: #f08080; padding: 5px 10px; border-radius: 3px;">Pendiente</span> <span style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px 10px; border-radius: 3px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-size: 1.2em; margin-right: 5px;">➤</span> Declarar                             </span> <span style="background-color: #c0392b; color: white; padding: 5px 10px; border-radius: 3px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-size: 1.2em; margin-right: 5px;">✖</span> </span> </div>

● Pendiente por declarar
● Declarada en proceso
● Pendiente por declarar vencida
● Declarada
● Declarada con observaciones

---

**Otras Declaraciones** i

Buscador:

Seleccione ▼

Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	

Permite incorporar Formularios no propuestos en el perfilamiento

## Ingreso para declarar por asistente

Al ingresar por la misma ruta anterior, y una vez autenticado, escoger la opción de "Asistente de apoyo para presentar DJ".

The screenshot displays the Sii website interface. A modal window titled "Método de Envío" is open, prompting the user to "Seleccione método de envío para su declaración". The options listed are:

- Asistente de apoyo para presentar DJ (highlighted with a red box)
- Casa de Software
- Formulario en pantalla
- Importador de Datos
- Software Generador

Below the modal, the "Declaraciones por Régimen" section is visible, containing a table of tax declarations:

Código	Declaración Jurada	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación	
1948	Rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas.	26/03/2021	15/03/2021	<a href="#">Consultar</a> <a href="#">Rectificar</a>

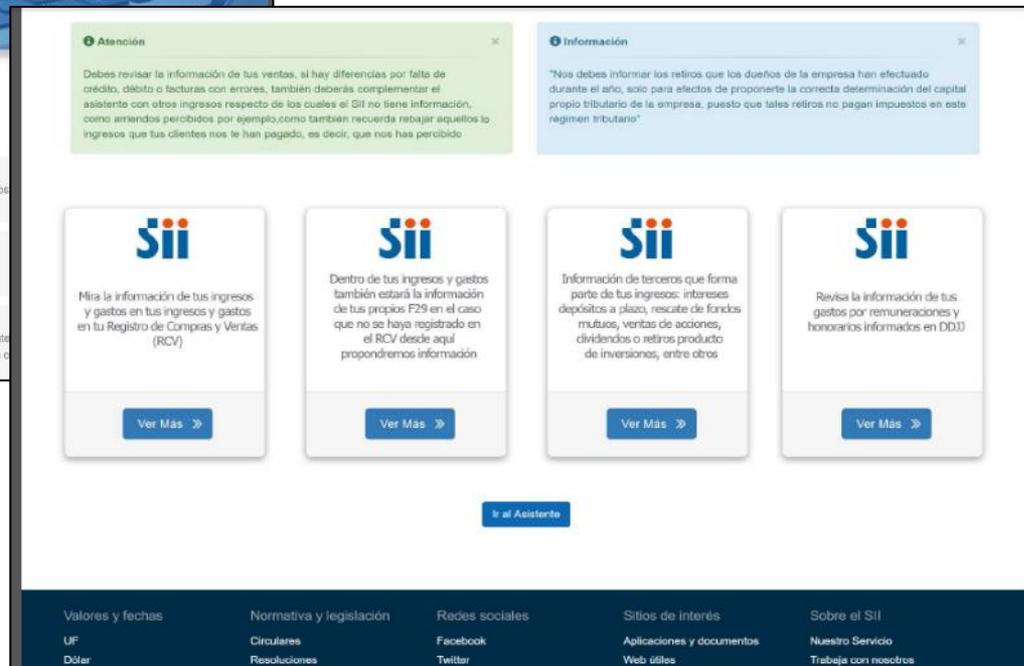
Legend: ● Pendiente por declarar ● Declarada en proceso ● Pendiente por declarar vencida ● Declarada ● Declarada con observaciones

## Asistentes



- ✓ Asistente Régimen Pro Pyme.
- ✓ Asistente Régimen Pro Pyme Transparente.
- ✓ Asistente Renta Presunta.

Te invitamos a inscribirte en la charla específica sobre estos asistentes.



## Imágenes referenciales

## Consulta de Estado

### ESTADO DE DECLARACIONES JURADAS

A continuación se muestra para el Rut  el estado de su(s) Declaración(es) Jurada(s) para los últimos tres periodos tributarios.  
Para ver el detalle del cada año deberá seleccionar el año respectivo.

Anuales		Mensuales		
DJ	Formulario	2020	2019	2018
1811	Sobre retenciones efectuadas conforme al art. 73° y sobre compra...		Observada	
1835	Sobre Bienes Raíces Arrendados		Aceptada	
1837	Sobre Créditos Y PPM Puesto A Disposición De Los Socios y Com...		Aceptada	
1866	Sobre Compras De Petróleo Diesel, Afectas Al Impuesto Especific...		Observada	
1879	Sobre Retenciones Efectuadas Conforme A Los Arts. 42° N° 2 Y 48...		Aceptada	
1923	Sobre determinación de la Renta Líquida Imponible, Renta Atribuib...	Aceptada	Observada	Aceptada
1924	Sobre Base Imponible, Rentas Atribuidas y Créditos, correspondie...	Observada	Observada	Observada
1926	Sobre Base imponible de primera categoría y datos contables bala...			Aceptada
1932	Sobre Rentas Obtenidas por Terceros			Observada
1938	Sobre movimientos y saldos de los registros de rentas empresarial...	En proceso	Observada	Aceptada

« < 1 2 > »

Para consultas de otros años debe seleccionar año correspondiente :

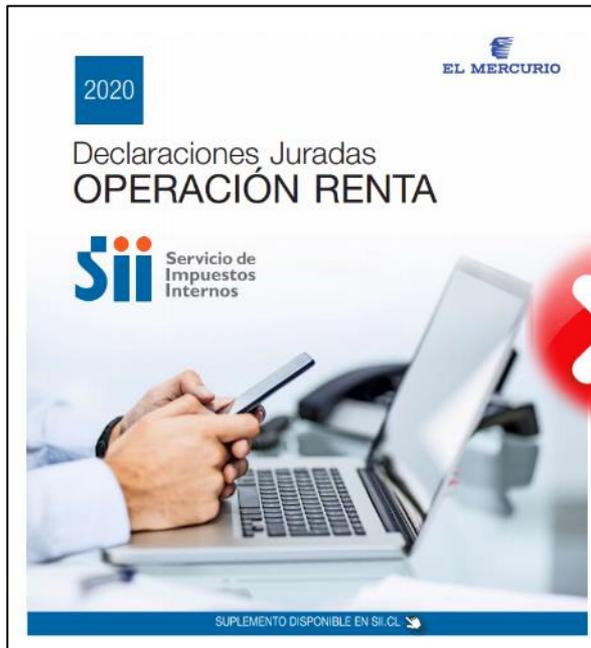
Año Tributario

**Imagen referencial  
A.T. 2020**

## 4. Ayudas

## Información de declaraciones juradas

A partir del Año Tributario 2021, las instrucciones de llenado e información relevante para cada proceso se encontrará íntegramente en el sitio web sii.cl.



Elimina suplemento de  
declaraciones juradas en  
papel

## Información de declaraciones juradas

The image displays three overlapping screenshots of the Sii website interface, illustrating the navigation path to the 'Ayudas' section for 'Declaraciones juradas de Renta'.

**Top Screenshot:** Shows the main navigation menu with 'Mi Sii', 'Servicios online', 'Ayuda', and 'Contacto'. A dropdown menu is open under 'Servicios online', listing options like 'Clave tributaria y Representantes electrónicos', 'RUT e Inicio de actividades', 'Actualización de información', 'Peticiónes Administrativas y otras Solicitudes', and 'Autorización de Documentos Tributarios'.

**Middle Screenshot:** Shows the 'Declaraciones juradas' page. The left sidebar lists 'Servicios online' with a search bar and 'Accesos directos' (Direct Access) including 'Cesión de documentos electrónicos', 'Declarar F29', 'Emitir Boleta de honorarios electrónica', and 'Emitir Factura electrónica y DTE'. The main content area shows a list of services: 'Declaraciones juradas de IVA', 'Declaraciones juradas de Renta' (highlighted with an orange box), 'Declaración jurada de impuesto de timbres y estampilla', 'Declaraciones juradas de bienes raíces', and 'Registro de inversiones en el extranjero'.

**Bottom Screenshot:** Shows the 'Declaraciones juradas de Renta' page. The left sidebar lists 'Declaraciones juradas' with sub-items: 'Declaraciones juradas de IVA', 'Declaraciones juradas de Renta', 'Declaración jurada de impuesto de timbres y estampilla', 'Declaraciones juradas de bienes raíces', and 'Registro de inversiones en el extranjero'. The main content area shows 'Mis declaraciones Juradas' with a list of options: 'Declaraciones juradas simples', 'Consulta de Declaraciones Juradas', 'Otras Declaraciones Juradas', 'Declaraciones Mensuales', and 'Nóminas'. Below this is the 'Ayudas' section, which includes 'Preguntas Frecuentes' and 'Más información' (highlighted with an orange arrow).

## Información de declaraciones juradas

**Sii** Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online ▼ Ayuda Contacto ▼

Home / Servicios online / Declaraciones juradas / Declaraciones juradas de Renta

### Servicios online

Buscar en menú Servicios online

- Clave tributaria y Representantes electrónicos ▼
- RUT e Inicio de actividades ▼
- Actualización de información ▼
- Peticiones Administrativas y otras Solicitudes ▼
- Autorización de Documentos Tributarios ▼
- Factura electrónica ▼
- Boleta de Ventas y Servicios Electrónica ▼
- Boletas de honorarios electrónicas ▼
- Libros contables electrónicos ▼
- Impuestos mensuales ▼
- Declaraciones juradas** ▼

**Volver**

## Declaraciones juradas de Renta

Más información

- ▶ Formularios, plazos e instrucciones de declaraciones juradas
- ▶ Medios para presentar la declaración
- ▶ Anexo de declaraciones juradas
- ▶ Multa de declaraciones juradas
- ▶ Ayudas para corregir errores
- ▶ Software generador de archivos
- ▶ Manual importador de datos
- ▶ Manual nominas Operación Renta
- ▶ Instrumentos acogidos al artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta
- ▶ Descripción de regímenes tributarios
- ▶ Casas de software certificadas

## Portal de Renta

Ingresar a Mi Sii

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online ▾ Ayuda Contacto ▾

Informados vamos  
**UN PASO ADELANTE**

Informarte con tiempo sobre el nuevo proceso de Renta le permitirá llegar preparado y sin mayores inquietudes. Te ayudamos anticipándote al proceso.

**PERSONAS**

Revisa todos los antecedentes

**EMPRESAS**

Conoce más detalles

Conoce todos nuestros  
**CANALES DE ATENCIÓN**  
Te estamos esperando

¡Ya disponible!

[www.sii.cl](http://www.sii.cl)



## 5. Más información

The screenshot shows the 'Ayuda' (Help) section of the Sii website. At the top, there is a navigation bar with 'Ingresar a Mi Sii', 'Mi Sii', 'Servicios online', 'Ayuda', and 'Contacto'. The 'Ayuda' menu item is highlighted with an orange box. Below the navigation bar, the main heading is 'Asistencia y Ayuda' with the tagline 'Más claro. Más cómodo. Más útil.' and a search bar containing the text '¿Sobre qué necesitas ayuda?'. A magnifying glass icon is positioned over the search bar. The 'Material de apoyo' (Support Material) section includes icons and links for: Preguntas frecuentes, Ayudas por trámites, ¿Cómo se hace para...?, Videos educativos, Folletería, Formularios, Diccionario tributario, Calendario tributario, and Aprenda sobre... The 'Asistencia' (Assistance) section at the bottom features icons for: Mesa de Ayuda, Oficinas y Horarios, Charlas de Asistencia al Contribuyente, Felicitaciones y Sugerencias, Orientaciones y Reclamos, and Denuncias sobre evasión.

En la sección Ayuda, encontrarás distintas orientaciones, videos, guías y preguntas frecuentes.

También podrás obtener orientación a través del botón «Contacto» o llamando a la Mesa de Ayuda, a los números: 223951000 - 223951115

Te invitamos a continuar revisando la página [www.sii.cl](http://www.sii.cl), donde se ofrecen distintas charlas en línea.

Ingresa en:

1. Destacados, Aprende con nosotros



## 2. Inscríbete en Charlas

Luego, selecciona el ícono de Inscripción de charlas en línea.

Ingresarás al sitio de capacitación del SII, donde se desplegará la oferta de charlas en línea.

Inscríbete en la que sea de tu interés.



3. Para inscribirte, deberás llenar el formulario que se desplegará.

SII Servicio de Impuestos Internos

Cursos en línea Servicio de Impuestos Internos

Charlas en línea Servicio de Impuestos Internos

Preguntas Frecuentes Condiciones de uso ¿Cómo crear una cuenta? Mesa de Ayuda SII

Página Principal » Entrar al sitio

### Acceder

Nombre de usuario / correo electrónico

Contraseña

Recordar nombre de usuario

Acceder

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Identifíquese usando su cuenta en:

Conexión OpenID

### Registrarse como usuario

Para acceder a esta página debe crear una cuenta primero.

Crear nueva cuenta

Las "Cookies" deben estar habilitadas en su navegador ⓘ

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Entrar como invitado



# Declaraciones Juradas de Renta

## Año Tributario 2021

**¡MUCHAS GRACIAS!**